

# EL PASADO REPUBLICANO

## DE CHILE

O SEA

COLECCION DE DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR LOS

Presidentes de la República

ANTE EL CONGRESO NACIONAL

AL INAUGURAR CADA AÑO EL PERÍODO LEGISLATIVO

— 1832-1900. —

TOMO II.

CONCEPCION:  
IMPRESA DE "DE PAIS"  
COMERCIO 119.

1899.

181



# DISCURSO

## ANTE EL CONGRESO NACIONAL

### DE 1881.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS:

Me complace en anunciaros que nuestras relaciones con los Estados amigos se mantienen en un pié de perfecta cordialidad.

Testimonio de esos sentimientos amistosos han sido los esfuerzos que algunas de las naciones más poderosas de Europa y América han hecho, durante el curso de la lucha que hemos sostenido contra la República del Perú y Bolivia, para anticipar, si hubiera sido posible, una solución que dejase satisfechos los legítimos derechos de los beligerantes.

A estos móviles obedeció el ofrecimiento de sus buenos oficios que tuvo á bien hacernos el Gobierno de los Estados Unidos y que, aceptados por las tres Repúblicas, dieron lugar á la celebración de conferencias, á bordo del buque de guerra *Lacka-*

wanna en la bahía de Arica, á fines de Octubre del año último. En esas conferencias, á que asistieron Plenipotenciarios de Chile, Perú y Bolivia, con la presencia amistosa de los Representantes de los Estados Unidos acreditados en las tres Repúblicas, hice conocer las condiciones esenciales que juzgaba por mi parte deber exigir para llegar á la paz. Esas condiciones son demasiado conocidas para que necesite recordarles en esta ocasión. La negativa de nuestros enemigos á reconocer, después de los ingentes sacrificios hechos por nuestro país, la legitimidad y moderación de sus exigencias, esterilizó los nobles esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos en favor de la paz.

La conducta observada por las autoridades Colombianas en Panamá, respecto del despacho de elementos bélicos destinados á nuestros enemigos, ha dado lugar, en los dos años últimos, á quejas que consideramos fundadas de nuestra parte. Buscando una solución justa y conciliadora que aparte las dificultades existentes, nuestro Representante en Bogotá suscribió, con el Ministro de Relaciones Exteriores, el 5 de Septiembre del año pasado, una convención de arbitraje. Pronto tendréis ocasión de examinar ese pacto y de aprobarlo, si, como lo espero, encontráis que él consulta la dignidad y los intereses de la República.

La dilatada cuestión sobre dominio á la parte austral del continente, que existe entre Chile y la República Argentina, permanece aún en la misma situación indefinida. Las graves preocupaciones que ha impuesto al Gobierno la guerra contra los aliados, no me ha permitido consagrar á este asunto toda la atención que su naturaleza reclama.

Me es grato manifestaros que el Gobierno Argentino ha hecho justicia á los motivos que nos han impedido agitar por nuestra parte las negociaciones de esta delicada cuestión.

Desembrazada ya un tanto la atención del Gobierno, cuidaré de cooperar con solícitud, en la es-

lora de mi acción propia, á la celebración de un arreglo equitativo que permita á ambos países estrechar sus lazos de vecindad, dejando para siempre todo hecho que pueda turbar la buena amistad que á uno y otro interesa mantener.

En nuestras relaciones con España se ha operado una ligera modificación, que me pareció aconsejada por las circunstancias. O es conocido el empeñoso anhelo con que el Perú y Bolivia se apresuraron á firmar un Tratado de Paz con España, creyendo obtener por ese medio elementos de hostilidad contra nuestro país. El Gobierno de la Península, aduciendo la paz con nuestros enemigos, y subsistiendo, como existió hasta ahora, el estado de tregua con Chile, mantuvo, sin embargo, la más estricta neutralidad. Consciente con esa elevada política, se manifestó siempre dispuesto á negar á nuestros enemigos todo favor que no pudiera acordar también á nuestro país. Estos antecedentes, agregados á la amistosa actitud que la colonia española asumió en Iquique en ocasión dolorosa, me hicieron pensar que sería propia demostrar por nuestra parte que no éramos insensibles á estos hechos de conciliación. Al efecto, y con objeto de interpretar el sentimiento público, expedí el decreto fecha 31 de Enero último, permitiendo el despacho de las naves procedentes de España con destino á nuestros puertos.

De conformidad con la ley de 12 de Enero del año pasado, que me autorizó para prestar la adhesión de Chile á la Convención Universal de Comercio, por la vía diplomática, al Consejo Federal de Suiza, la mejor ocasión de nuestro país en aquella Convención, El Consejo Federal, aceptando la gestión, fijó como fecha inicial del comercio de Chile en la Convención referida el 1.º de Agosto último. Desde esa fecha, la República de Chile podrá beneficiarse de las facilidades que el comercio de las comu-

En su virtud, que la Ley de 12 de Enero del año pasado,

públicas del Perú y Bolivia ha llegado, en los hechos, á su término; pero no me es aún permitido felicitaros por la celebración de una paz que restablezca nuestras relaciones de amistad con esos países.

En los momentos en que inaugurábais vuestras sesiones del año pasado, el país celebraba la victoria obtenida por su ejército en el Alto de la Alianza. Pocos días después, los fuertes de Arica, tan inexpugnables por su posición como por las obras ejecutadas en ellos, eran escalados y tomados á la bayoneta por nuestros soldados, cayendo en nuestro poder la plaza de Arica y su importante puerto.

Mientras se hacían los aprestos para la expedición sobre Lima, dispuse que una división de dos mil hombres se dirigiese al norte del Perú con el objeto de privar al enemigo de los recursos que de allí recibía. La división expedicionaria cumplió su cometido con regular fortuna, y recorrió los departamentos situados al norte del Callao sin encontrar de parte del enemigo una resistencia seria.

Aumentado nuestro Ejército hasta la cifra necesaria para llevar sobre Lima veintiséis mil hombres; y organizada, para el caso de un evento desgraciado, una fuerte reserva, se emprendió la campaña que, con tanta gloria, terminó en Chorrillos y Miraflores.

La imposibilidad en que nos encontrábamos de conseguir el número de transportes necesarios para movilizar de una vez todo el Ejército, nos obligó á trasladarlo al norte por divisiones. La primera de ellas salió de Arica el 15 de Noviembre y desembarcó sin dificultad en Pisco.

Según el plan acordado por nuestros jefes, esa división debía marchar por tierra para proteger el desembarco de resto del Ejército en Chilca ú otra caleta vecina, y en efecto, la presencia de una parte de esa división fué causa de que el enemigo

no opusiera obstáculos para el desembarco del ejército en Curayo, ni á su marcha al valle de Lurín.

El desembarco de la artillería, pertrechos, municiones y víveres en malas caletas, desprovistas de muelles, y su transporte al interior, presentaba serias dificultades que fueron vencidas por la inteligencia y empeño de los jefes y oficiales empleados en ese servicio.

El día 13 de Enero; en las primeras horas de la mañana, emprendió nuestro ejército el ataque sobre las fuerzas enemigas colocadas en posiciones que, como en Africa, habían hecho, al parecer, inexpugnables la naturaleza y el arte. Ni las fatigas de la marcha sobre un terreno arenoso, ni las bombas automáticas de que estaba sembrado el camino que recorrían, ni la lluvia, de balas que los enemigos, situados en las cumbres de la serie de colinas en que había establecido su línea, y detras de parapetos ó dentro de fosos, dirigían de mampuesto, detuvieron á nuestros soldados. Las posiciones enemigas fueron en gran parte tomadas á la bayoneta.

El 14, el Gobierno de Lima propuso un armisticio que fué aceptado por el General en Jefe de nuestro ejército, con la esperanza de evitar un inútil derramamiento de sangre.

El enemigo aprovechó esa suspensión de armas para reunir en la segunda línea de defensa que tenía preparada en Miraflores las fuerzas que aún le quedaban disponibles y los dispersos de la batalla de Chorrillos. Cuando creyó llegado el momento oportuno, rompió los fuegos, violando el pacto que se había celebrado.

En un ejército menos valioso y disciplinado que el que en esos momentos representaba á Chile, ese inaudito procedimiento habría producido confusión ó talvez un desastre. Merced á la serenidad de los jefes y oficiales, nuestros batallones formaron su línea bajo los fuegos enemigos, y después de

dos horas de combate un espérida y una victoria dejó completamente aniquilado el poder militar del Perú.

El hecho mismo de ser pegado en las batallas, la disciplina y subordinación con que nuestro Ejército y Armada se han mantenido durante la presente guerra, obligan la gratitud nacional, y el Congreso, dictando una ley de recompensas, la interpretará fielmente el sentimiento público.

Tramitadas las causas de Lina y no siendo posible de volver de una vez al ejército de reserva, creí que por tener útiles con los servicios de esa tropa en adelante, la frontera que nos separa de las tribus de la Amazonia.

La estación está ya avanzada y corto el tiempo que queda para emprenderse trabajos de depósito; pero la actividad desplegada por los funcionarios encargados de realizarlo suplió la falta de tiempo, y a la hora en que ya están ya establecidos siete nuevos fuertes, tres de ellos sobre el Caucho, con cuarteles para la guarnición y los viveres necesarios para el invierno.

Los trabajos ya perfectamente establecidos han quedado concluido todo el territorio que se es leu por el Marañón y el Caucho.

Se han expedido las órdenes del caso para preparar los materiales que han de servir para construir en la primavera, cuarteles en Petruquen y Villavieja.

Establecida nuestra línea de frontera sobre el Caucho, y ocupada en los puntos que acabo de mencionar, la estrecha franja de terreno comprendida entre esa línea y el T. J. A. podrá ser sometida al imperio de nuestra soberanía en el momento que se crea oportuno.

Me voy de este lugar el día con que se han concluido los fines, oficiales y tropa que han ejecutado el adelanto de nuestra frontera sur. Luchando por un lado con el enemigo y por el otro con las tribus salvajes, he conseguido el éxito que se ve en el

cuarteles que les sirven de alojamiento y abierto los caminos para la comunicación entre los fuertes.

Si he dedicado, como debéis suponerlo, una atención preferente á las exigencias de la guerra en que nos hallamos comprometidos, no han sido descuidados los diversos ramos del servicio público.

Adelantadas nuestras fronteras, tanto del sur como del norte, se ha hecho necesaria la creación de nuevas provincias y departamentos, y en breve tiempo se someterán á vuestra consideración varios proyectos de ley destinados á ese fin.

Los caminos públicos han sido debidamente atendidos con la suma asignada en el Presupuesto y con erogaciones de los particulares interesados en ellos. He dictado algunas providencias para dar á los vecinos de las provincias, intervención en los trabajos de caminos; esa intervención servirá para dar mejor dirección á esas obras y será garantía de la legítima inversión de los fondos que en ellas se emplean.

En las líneas telegráficas existentes se han ejecutado mejoras importantes que dan más facilidad á las comunicaciones.

Se trabaja con actividad en la prolongación del telégrafo hasta Aconcagua y en pocos días más estarán ligados por el alambre eléctrico al resto de la República los fuertes últimamente establecidos en la Araucanía.

En conformidad á lo dispuesto en la ley de 14 de Enero del corriente año, se practican los estudios para la formación de planos y presupuesto del ferrocarril de Angol á la provincia de Valdivia, y en algunas de nuestras próximas sesiones os pediré la autorización consiguiente para emprender los trabajos en la primera sección de esa línea.

Será pronto sometido á vuestra consideración un proyecto de ley sobre el recurso de Casación elaborado por la comisión encargada de revisar el Código de Procedimiento Civil.

El Consejo de Instrucción Pública cumple su cometido con recomendable laboriosidad y ha sometido á la aprobación del Gobierno planes de estudio para los cursos de humanidades y de matemáticas, y un plan de exámenes para los establecimientos de instrucción superior y secundaria.

Apesar de que la guerra tomó durante el año pasado su mayor incremento y desarrollo, los negocios han continuado su curso regular y progresivo. La circunstancia de haber podido llevar las operaciones militares al territorio enemigo desde el principio de las hostilidades, merced á la superioridad de nuestras fuerzas marítimas, hecho digno de tenerse siempre presente en todo lo que se relaciona con la seguridad y el porvenir de la República, ha permitido que el comercio y la industria, teniendo espedita su esfera de acción, se hayan vistos libres de incertidumbres y de temores que hubieran paralizado ó detenido su marcha. Por el contrario, la misma guerra, con su éxito constante ha abierto nuevos campos á la actividad, dominando territorios extensos que han sido fuentes de producción para el Estado y de trabajo y riqueza para los particulares.

El movimiento comercial del año pasado ascendió á 86 615 456 pesos correspondiendo 35 072,276 pesos á la importación, y 51 542,480 pesos á la exportación. La salida general de productos y mercaderías por todos los puertos marítimos y terrestres su però por consecuencia á la entrada de efectos extranjeros en 16 470 204.

El comercio especial de la República alcanzó durante el mismo período á 81.404 539 pesos, de los cuales corresponden á la importación 30 320,729 pesos y á la exportación 51.083,810 pesos, manifestándose por medio de estas cifras que la exportación fué superior á la importación en 20.763,081 pesos.

De estas mismas cifras, comparadas con las análogas del año 1879, se desprende que la expor-

tación é importación de 1880 han excedido á las de aquel año, la primera en 8.423, 176 pesos y la segunda en 7.085,659 pesos.

La exportación de los productos agrícolas fué en 1880 de 11.661,067 pesos; siendo inferior á la del año precedente en 1 120,327 pesos.

La exportación de los productos de la minería ascendió á 87 250 973 pesos, suma que supera á la del año anterior en 11 002 247 pesos.

Con excepción de la agricultura, en la que ha ejercido su influencia un año excepcionalmente desfavorable, el progreso es notorio y manifiesto, y todo hace esperar que continuará el desarrollo progresivo de nuestras industrias una vez que éntre el país en una situación normal y se reduzcan los gastos hasta donde lo permitan las nuevas circunstancias creadas á la República.

Las entradas ordinarias y extraordinarias ascendieron durante el año pasado á la cantidad de 43 992,584 pesos, y los gastos á la cantidad aproximada de 43.123,829 pesos. Esta última cantidad sólo es probable, porque en el número extraordinario de cuentas á que ha dado lugar la guerra, es natural que haya muchas liquidaciones pendientes, cuyo monto no se conoce todavía con exactitud, figurando entre ellas la de los gastos de la Legación en Francia encargada de conseguir todo género de suministros para el ejército y la escuadra.

Se han obtenido valores considerables de la enajenación de los salitres de Tarapacá, que el Gobierno hizo elaborar por su cuenta hasta el 2 de Octubre de 1880, procediendo primero por medio de realización en subasta pública, y entregándolos después á la consignación de una casa respetable, que ha correspondido á la confianza que se depositó en ella.

La explotación del guano ha tropezado con el inconveniente de la escasez de brazos y de fletes, inconveniente común á todas las industrias aná-

logas. Ha podido sólo efectuarse en escala limitada, no habiendo excedido hasta hoy día la exportación de 40,000 toneladas. Esta exportación está sujeta á las condiciones del decreto librado por el General en Jefe del Ejército en 22 de Febrero del año pasado, y entregada á la consignación de una casa comercial inglesa de primer orden. El Gobierno ha dictado medidas para regularizar las bases de esta consignación dentro del régimen provisorio de la concesión de que emana.

En cumplimiento de la ley de 2 de Septiembre de 1880, ya se han realizado todas las existencias del Estanco y las oficinas que reemplazaron á las que lo servían han funcionado con regularidad. Como esas oficinas sólo tienen vida durante un año, someteré oportunamente á vuestra consideración un proyecto de ley que conduzca á una situación normal y estable.

Por la Oficina de Emisión se han entregado á la circulación hasta mediados del mes próximo pasado 10 626 000 pesos, habiéndose retirado por canje igual cantidad de vales provisionales del Tesoro. Con la existencia disponible se puede estimar en 12 000 000 de pesos el monto total de billetes emitidos. Agregando á esta cantidad 18 000 000 de pesos próximamente en billetes de bancos, tendremos un circulante fiduciario de 30 000 000 de pesos, lo que, en circunstancias ordinarias, parecería un exceso, pero que en realidad apenas basta llenar las necesidades de un servicio tan extenso como el que ahora desempeña nuestro papel moneda, no sólo dentro del país, sino en una gran parte del litoral meridional del Pacífico.

El Gobierno está ahora en posesión de una cantidad suficiente de billetes fiscales con que reemplazar toda la emisión provisorio de vales del Tesoro, que ascendía á 28 000 000 de pesos y queda reducida en más de un tercio. 12 000 000 de pesos de estos valores públicos están depositados en arcas fiscales, sin empleo alguno, y ganando un interés de

por ciento, conforme á la ley de 19 de Agosto de 1880.

Para apreciar con alguna exactitud la situación financiera de la República, considero oportuno manifestar que las entradas ordinarias del Estado han alcanzado en 1880 á la cantidad de 27.992,584 pesos. Es verdad que figuran en esta suma e rea de 2.500,000 pesos, recurso eventual proporcionado por la redención de censos. También figura el producto de las ventas de salitres por una suma que excede de 4 000 000 de pesos; pero este recurso comenzó á ser reemplazado desde Octubre por el derecho de exportación, que sin ser indudablemente inferior en sus rendimientos, ofrece la ventaja considerable de la facilidad de su percepción, sin los inconvenientes á que están expuestas las operaciones mercantiles.

La sola renta aduanera superó en cerca de cuatro millones á la del año de 1879, y esta progresión no se ha detenido en el año corriente, siendo digno de notarse que ella es debida á la extensión de los mercados, al aumento de la producción y al consiguiente desarrollo de los consumos, en los cuales no se advierte una tendencia exagerada por los artículos de lujo ó de su superfluo.

Con el avance de nuestras armas se ha ido implantando el régimen aduanero en los territorios ocupados, á fin de que la guerra buscase en sí misma su alimento; y es cierto que los recursos por este medio obtenidos no han correspondido completamente á aquel fin, ello no debe sorprender, si se atiende á las condiciones de profunda perturbación en que han quedado los territorios enemigos.

Reducidos los gastos públicos á las exigencias de una situación normal, atento el progreso gradual de las rentas del Estado, considerados los recursos que proporciona el territorio enemigo y los que ha de proporcionar la ocupación definitiva del

territorio araucano, ocupación que hace urgente e indispensable el despacho del proyecto de ley sobre la propiedad de esos terrenos, que pende ante vuestro conocimiento, debe alentarnos la convicción de que la liquidación de los gastos de la guerra se hará sin nuevos sacrificios. Hasta hoy no ha necesitado acudir el Gobierno al empleo de la última autorización que le concedisteis para emitir doce millones de pesos, y cree que no se verá obligado á usarla en todo este mes.

Esto no obstante, es de conveniencia incontestable que se proceda con cautela y economía en la determinación de nuevos gastos, á fin de dar una base estable y sólida á nuestras finanzas y poder retirar lo más pronto posible el papel moneda, volviendo al régimen regular de la circulación metálica.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS:

En el período de mi administración la marcha progresiva y tranquila que de muchos años atrás llevaba nuestro país, ha sido perturbada por una crisis económica, cuyos perniciosos efectos se hicieron sentir en todos los ramos del servicio público, y por la guerra con las Repúblicas aliadas.

Mediante el marcado favor que la Divina Providencia nos ha dispensado, el valor nunca desmentido del ejército y de la armada, y la cooperación de los ciudadanos que me han acompañado en las tareas administrativas, la fortuna pública se ha restablecido y los enemigos de Chile han sido develados.

Será esta la última vez que me sea dado el honor de acompañaros en la inauguración de vuestras sesiones, y me permitiréis aprovechar esta oportunidad para tributaros el homenaje de mi gratitud por el concurso inteligente y patriótico que

habéis prestado á la acción del Gobierno en las difíciles circunstancias que ha atravesado la República.

*Santiago, 1º de Junio 1881.*

ANÍBAL PINTO:

